

SERV. NAC. DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION
SERVICIO DE CIRUGIA
JEFE Dr. IGNACIO GONZALEZ G.
Casilla 136

Concepción, 17 de Marzo de 1955.-

Señor Dr.
Guillermo Valenzuela
Dir. Gral. del Servicio Nac. de Salud.
SANTIAGO

Mí querido amigo:

Te adjunto una nueva transcripción de tu vera efigie. La foto la sacó Oyama Valenzuela y me mandó el negativo.

Quiero aprovechar la oportunidad para decirte un problema que nos tiene preocupados en este Hospital. Hace algunos años, por incapacidad de las matronas para manejar la Maternidad, se suprimió la Matrona Jefe; se las dejó a todas en igual rango, trabajando exclusivamente en lo que saben, es decir, en la mecánica del parto y se dotó a la Maternidad de enfermeras.

De inmediato desaparecieron todos los problemas, la calidad de atención en la Maternidad mejoró substancialmente y los propios parteros estuvieron encantados. Los visitantes, profesores, jefes de Servicio etc., que han venido a ver la Maternidad han celebrado la organización.

Pués bien una circular de la Dirección General, llama ahora a concurso para Matrona Jefe del Hospital y con justa razón, tanto el jefe de la Maternidad como el Dr. Fernández y todos los que nos preocupamos del Hospital, estamos temerosos de que volvamos a tener las mismas dificultades, de antes. Porque desgraciadamente la preparación de las matronas en materia de enfermería, en asuntos administrativos y hasta su cultura básica, no las capacitan salvo excepciones contadas, para asumir papeles directivos (esto no se lo digas a ellas por cierto).

SERV. NAC. DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION
SERVICIO DE CIRUGIA
JEFE: Dr. IGNACIO GONZALEZ G.
Casilla 136

En nombre del Director y del mío yo quisiera pedirte que en lo que respecta a este Hospital, no llamen a concurso para Matrona Jefe de la Maternidad, por lo menos hasta que alguien venga a imponerse de las cosas.

Por otra parte no puedo ocultarte -- que es una lástima que hayan hecho este llamado a concurso para matronas, enfermeras, etc., creando jefaturas y categorías que no son aplicables o convenientes por lo menos a ciertos Hospitales como el caso del de Concepción. Si hubieran visitado el Hospital y se hubieran informado, de lo que aconseja la gente con experiencia y que esta viviendo la cosa, habrían llamado a concurso en una forma diferente.

Bueno pero, no quiero complicarte la vida; te pido que, si es posible atiendas lo respecto a la jefatura de las matronas.

Te saluda afectuosamente, tu amigo,

Ignacio González G.